

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas. Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección: San Cipriano, 11.—Administración: Lechuga, 13.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

CAVANDO LA FOSA

Es cosa hecha y decidida la implantación de la enseñanza neutra en las Escuelas oficiales del Estado, sin que pueda evitarlo la espléndida manifestación que la España católica viene haciendo ante los Poderes públicos a fin de llevar al ánimo de los gobernantes la convicción de que es improcedente, impolítica y arbitraria la medida proyectada.

Para un Gobierno compuesto por hombres de tan escasa mentalidad y tan estrecho criterio como el que preside la nulidad titulada Conde de Romanones, para tiranos ridículos que imponen su voluntad sin otras ilustraciones que el capricho, para gobernantes que desconocen por completo sus deberes al crear agitaciones y ahondar las diferencias de los individuos del país, siendo así que debían aunar voluntades para acometer y resolver problemas vitalísimos de interés general, para hombres que no se atreven a llevar al Parlamento las reformas de las leyes por falta de valor y de capacidad para afrontar las consecuencias de sus planes descabellados, cuanto se haga y se diga, aunque esto lo haga la mayor y más sana parte de la nación, todo caerá en el vacío, todo será en vano; el capricho, la imposición y el prejuicio son las normas de sus actos; la fuerza bruta su ley; los atropellos sus procedimientos; no de otro modo obraron en todo tiempo los tiranos.

Si no lo fueran ¿se atreverían a desoír el general clamoreo? ¿no harían mella en sus cerebros, por estrechos y limitados que sean, las razones inconcusas que se aducen para convencerles de que son disparatados sus planes? ¿no comprenderían que es un abuso sufragar Escuelas y Maestros que den enseñanzas contrarias a las creencias y deseos de los que contribuyen con su dinero al sostenimiento de esas cargas del Estado? Pero lo son, y no sólo se complacen en imponer su criterio, sino que pierden hasta lo que los hombres tuvieron siempre especial cuidado en conservar, la hidalga galantería con la mujer, cuando ésta pidió, rogó ó solicitó algo que estaba en la mano del hombre conceder.

Hoy la mujer española es la que más trabaja y se agita para que sus hijos no pierdan las dulces influencias del Catecismo, y se conserve en las Escuelas la semilla que ha de fructificar en sus almas, haciéndoles hombres honrados, temerosos de Dios, respetuosos con la autoridad, suaves en sus costumbres, dóciles a los rectos juicios de la conciencia, refractarios a las incitaciones de los apetitos desordenados y equilibrados en las luchas y vaivenes de la vida. Las madres

cristianas presienten y ven las graves consecuencias que para la débil alma de los niños envuelven las absurdas pretensiones de los que se llaman gobernantes, y se levantan en legiones inmensas reclamando de los Poderes públicos los derechos que con la maternidad les concedió la naturaleza, y pidiendo que se eduque a sus hijos como ellas quieren sean educados.

Peró los que encarnan el Poder se ríen y se mofan de tan justas reclamaciones, y pasando por cima de todo género de consideraciones y pisoteando hasta los convencionalismos sociales, vuelven la espalda, y desairando a quien tiene derecho se le presta las atenciones debidas a su condición y a su sexo, insisten en salir adelante con su empeño pese a quien pese, caiga quien caiga y cueste lo que cueste, aunque con ello padezca quien debía esperar, por ocupar por muchos títulos lugar preeminente no sólo en la sociedad sino en el corazón mismo de tiranos, cosa muy distinta de lo que con ellas se hace.

Ni entrañas les quedan a estos mandarines, tipo degenerado de la raza; ahogan hasta los afectos más puros y desinteresados del corazón y sobreponen á ellos sus egoísmos, creyendo que así afianzan instituciones que se bambolean; necio empeño: con ello, á la vez que socaban sus cimientos, agrandan el hoyo donde, no tardando, serán sepultados para siempre. *Amén.*

Bradomin.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

El Catecismo.

Aunque las manas del Conde lograron suspender contra el deseo de todos el gran mitin que se había de celebrar en Madrid el domingo de Ramos como protesta á los planes sectarios de la Institución Libre de Enseñanza, protegidos en las más altas regiones y secundados por esta caricatura de Gobierno que padecemos, la agitación católica crece y aumenta extraordinariamente. No por eso ceden los sectarios ni el ultracatólico Presidente, y a pesar de las promesas y garantías que parece ser hizo al Prelado de Madrid para conseguir, de éste, se suspendiera el mitin, parece que dará gusto á la izquierda quedando aquellas incumplidas; antes la reforma sólo había de afectar á los hijos de los padres que al hacer la matrícula en las Escuela declararan que no eran católicos; ahora se intenta más, que no se obligue á enseñar la doctrina cristiana á los Maestros á quienes su conciencia repugne tal enseñanza; para ello se ha elevado un escrito, firmado por profesores ateos y librepensadores, pidiendo esa nueva reforma, y se celebran en Madrid reuniones presididas por el antipatriota Simarro y á las que concurren todo género de elementos anticatólicos con el fin de celebrar un mitin en favor de esa idea. El Conde de Romanones, que tanto se interesó porque los católicos cedieran en su actitud de protesta, ve con buenos ojos los manejos sectarios; es lo menos que podía esperarse de la nobleza con que se conduce en este como en otros asuntos; él al fin sigue su camino, aprovechándose de todos los medios para llenar sus deseos; lo que no sabemos ni nos podemos explicar es cómo hay en el campo católico quien se preste á los manejos de ese hombre que todo lo pospone á sus intereses particulares.

Ya se ha reunido la Sección del Consejo de

Instrucción pública que ha de informar sobre la reforma; el dictamen del ponente Sr. Sanz y Escartín ha sido adverso al proyecto, siendo desechado y admitido el voto particular del yerno de Montero Ríos, Sr. Vincenti, favorable á los planes del Gobierno; el próximo viernes se discutirá el voto del Sr. Vincenti que ha pasado á ser dictamen. Está visto que por cima de todo se consumará el atropello, pero á espaldas de las Cortes, porque las insignificantes y adocenadas medianías que forman el actual Gabinete, si carecen de capacidad para afrontar el conflicto, les sobre mala fe y sólo á traición y en la sombra se atreven á practicar sus manejos.

Política.

Al parecer hay calma, pero, en el partido liberal y hasta en el mismo Gobierno así como en el partido conservador, hay mar de fondo; estos días se ha hablado de hondos disgustos entre los Ministros de Estado y Fomento, llegándose á temer la crisis; entre los conservadores cunde el disgusto por estar convencidos de que no serán Poder mientras Maura sea el Jefe del partido; estos días se ha comentado mucho una carta de conservadores yacogados en la que se proclamaba Jefe al señor Dato; se ha dicho que es apócrifa, se han hecho protestas de adhesión á Maura y que se yo cuántas cosas más para demostrar la unión de los miembros del partido, pero desde luego eso es un síntoma de la descomposición del partido conservador, único elemento serio dentro del régimen; descompuesto éste y formado con

sus restos el partido idóneo que dijo Maura, la dinastía, lejos de afianzarse, recibirá los embates de los partidos extremos, sin que pueda resistirlos por no tener hombres capaces de afrontar las situaciones difíciles, que las sorrearán con más ó menos fortuna, pero sin prestigios, derrumbándose al fin el tinglado en que tantos se cobijan.

Aires de fuera.

El corresponsal del periódico *L'Eclair* en Londres, Mr. Wawortey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia.

Añade que en virtud de ese compromiso España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia saque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo. Lo que se callan es lo que vamos ganando nosotros con estas alianzas.

—En la semana pasada fué asesinado el Rey de Grecia por un maestro laico, sin que detuvieran el brazo asesino las grandes victorias conseguidas por el Rey muerto sobre los turcos. El caso es digno de meditarse por otros que, sin tener los merecimientos del Rey de Grecia, quieren entregar á los hijos de sus pueblos en las manos de los colegas y correligionarios del maestro asesino.

“No asamos y ya pringamos.”



D. Melquiades, futuro Ministro del Trabajo, saborea con antelación las delicias del cargo, retratándose con las galas ministeriales.

¿Será el Catecismo el regalo de sus bodas con la Monarquía? El «gorro» que desecha por *insubstancioso*, se le dedica á Azcárate para que se *abrigue y cure el pasmo.*

Era una mañana tibia, rumorosa: de su lecho de niveos claveles despertaba radiante la aurora con su luz indecisa auyentando poco a poco las ya tenues sombras.

Tres santas mujeres fuertes, animosas, platicando de amores divinos y cargadas de ungüentos y aromas, anhelantes dirigen sus pasos al Sepulcro do Cristo reposa.

¿Dónde váis, valerosas mujeres? detenéos insignes matronas, ¿no sabéis que la losa que cubre esa tumba es sellada y de roca y la guardan soldados impíos que de Dios y su Cristo se mofan?

Pero, no, proseguid vuestros pasos que el amor á Jesús os devora, y el amor se alimenta de obstáculos y en vencer imposibles se goza.

Ya al sepulcro llegan, y mudas, absortas, aunque inquietos sus ojos revuelven encontrar al que buscan no logran.

En vano escudriñan y al Amado lloran, sólo escuchan los ecos del Angel:

«Consoláos, mujeres piadosas, ¿á Jesús Nazareno buscáis, al que en Cruz expirará en el Gólgota?»

No está aquí, resurgió victorioso del sepulcro rompiendo la roca como brota del valle la fuente, como rompe su cáliz la rosa.

Con la muerte trabó recia lucha, peleó con el mundo y sus obras y triunfo de la muerte y del mundo como triunfa la luz de las sombras.

Ya los cielos sus puertas franquean y los justos entonan victoria, mientras ruge rabioso el infierno confesando su cierta derrota.

Marchad, pues, volvéos mujeres dichosas,

y á sus tristes, medrosos discípulos anunciad del Maestro la gloria; no está muerto Jesús que es la Vida y la vida no muere; aunque esconda entre nubes el sol su igneo rostro un instante, un minuto, una hora, vuelve al fin á brillar en los cielos dando al campo colores y aromas.....

Aunque Cristo se oculte en la tumba y aparezca velada su gloria, jadelante! cristianos, que Cristo rasgará del sepulcro las sombras.

J. A.

Vino tónico-reconstituyente «Lozano».-Botella, 3'50 pesetas.

POR LA DEFENSA DEL CATEGISMO

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.

MADRID.

Padres familia Yélamos de Abajo (Guadalajara) cuyas firmas poseo, repetidas ocasiones han accedido deseosVuecencia asuntos electorales; disgustados hoy al saber tendencias contrarias sentimientos cristianos materia enseñanza por interpretar equivocadamente intención suya emitir sufragio.

PARROCO.

También han sido presentadas por la Junta de padres de familia al Presidente del Consejo de Ministros las protestas firmadas por miles de cabezas de familia de los pueblos de esta Diócesis que á continuación se expresan: Puente del Arzobispo, Magán, Ventas con Peña Aguilera, Burujón, Consuegra, Pastrana, Villamuelas, Cazalegas, Argés, Chozas de Canales, Elche de la Sierra, Cebolla, Noez, Yuncler, Santo Tomé, Hueva, San Bartolomé de las Abiertas, Guadamur, Masegoso y Dosbarrios.

Comprimidos Clorato potásico «Lozano».-Caja, 0'40 y 0'25 pesetas.

Apósitos esterilizados «Lozano».

DE CASA

Cumpliendo un deber de cortesía dedicamos estas líneas á manifestar nuestra gratitud á todos los que de modo tan entusiasta como espontáneo nos han felicitado por nuestro hermoso extraordinario de Semana Santa. Si no nos debiéramos por completo á nuestros favorecedores, sus manifestaciones de simpatía nos ligarian más y más con ellos, y á los grandes sacrificios que venimos imponiéndonos por complacerles y hacer de nuestro periódico una publicación digna de la cultura de nuestros lectores, haríamos mayores esfuerzos; todo se andará á medida que vaya creciendo el número de nuestros suscriptores y siempre que éstos estén al corriente con la Administración.

Todo cuanto producen sus abonos y mucho más se destina á la confección del periódico, teniendo en cuenta que para nosotros no hay subvenciones, ni donativos, ni ayudas de ninguna clase, siendo todo hijo del esfuerzo de los que tan encariñados estamos con este semanario, en el que venimos consumiendo nuestras energías y nuestros intereses, sin que tengamos otra recompensa que la satisfacción profunda de luchar por el bien contra toda clase de enemigos y las amarguras que nos hacen devorar muchos que en vez de ayudarnos nos restan elementos

Pero no importa, nueve años llevamos así y cada vez nos sentimos más fuertes y más entusiastas; con la mirada siempre en el cielo, seguimos avanzando, y mientras contemos con el auxilio que nuestros lectores nos vienen prestando, á las mejoras introducidas seguirán otras y otras. Por lo pronto, siendo la caricatura uno de los elementos más gustosos del periódico moderno, todas las semanas publicaremos una de las más chispeantes é intencionadas, y después... lo que se nos ocurra y podamos.

A los que nos felicitan y á los que asiduamente nos prestan el concurso con sus suscripciones, nuestro profundo agradecimiento, que traduciremos en obras á medida que podamos.

No más tos; Pastillas «Lozano».-Caja, 0'75 pesetas.

COMBINACIÓN EPISCOPAL

La combinación de Prelados, propuesta por el Gobierno y aprobada por la Santa Sede, es la siguiente:

Se nombra Obispo de Orihuela al Magistrado de la Rota D. Ramón Plaza.

Magistrado de la Rota al Provisor de Madrid Sr. Vales Failde.

Arzobispo de Burgos al Obispo de Vitoria, Sr. Cadena y Eleta.

Obispo de Vitoria, al Auxiliar de Toledo, Sr. Melo.

Arzobispo de Tarragona, al Obispo de Jaca, Sr. López Peláez.

Obispo de Salamanca, al de Astorga, señor Alcolea.

Obispo de Astorga, al Rector del Seminario de Madrid, Sr. Senso Lázaro.

Obispo de Badajoz, al de Canarias.

Para los resultados de esta combinación se indica al Deán de Sevilla, D. Manuel Torres; al Vicario Capitular de Calahorra y al Sr. Pérez Sanjuán, Rector del Buen Suceso.

Con el reciente fallecimiento del Sr. Obispo de Córdoba queda una mitra más vacante que, unida á las de Plasencia y Segorbe y á las resultados de las últimas propuestas dará lugar á otra combinación.

Colonia Santo Domingo, único depósito: Farmacia «Lozano».-Hombre de Palo, 23.-Toledo.

CONFERENCIAS

Los jóvenes congregantes de San Luis y aventajados alumnos de la Escuela Normal, D. Francisco Rodríguez Gómez y D. Manuel García Agiar, dieron el domingo pasado, en el «Instructivo», dos Conferencias muy notables acerca de El niño en la sociedad contemporánea y La escuela laica y el maestro católico.

Ambos peroraron por espacio de veinticinco minutos con ardiente fe, con entusiasmo patriótico, con finos modales y con relevante elo-

cuencia que arrebató, como instintivamente, al ilustrado público á prodigar las palmadas y á esclamar «muy bien», frase repetidísima á la terminación de la mayor parte de los párrafos.

El Sr. Rodríguez Gómez probó, con irrefutables argumentos, la gran necesidad de auxiliar al niño para lograr su perfeccionamiento físico, moral y social, hoy más comprometido que antiguamente, por la procaz y universal corrupción contemporánea que de día en día va aumentando, como lo patentizan las estadísticas del crimen que obligan á los Gobiernos á formar tribunales para corregir y castigar á los niños.

Probó también que la base del ansiado perfeccionamiento está sólida y únicamente en la Religión cristiana, y, por tanto, en la enseñanza del áureo libro llamado Catecismo.

Un aplauso sincero de nuestra parte al señor Rodríguez.

El Sr. García Agiar se levantó después muy emocionado y con voz potente y gran maestría y elocuencia hizo el retrato del maestro laico y pintó su nefanda figura, que parecía se iba dibujando en un lienzo con obscuro fondo y figura de siniestro color de infierno. Describió la frialdad del laico, estoico, con mirada hacia la tierra, sin más orientación que la enseñanza por la enseñanza, á diferencia del maestro católico que enseña por amor á Dios y tanto más se regocija cuantos más progresos ve en los niños, no sólo en aprender el Catecismo y demás libros, sino en el educarse y practicar la virtud.

Vaya también nuestra felicitación al señor García Agiar y otra á D. Eugenio A. Arenas que cumplió, bien su cometido de presentador.

Y felicitamos al Círculo de los Luises por estos cultos actos tan propios en quien se llama «Instructivo», merecedor de toda ayuda por los elementos católicos de esta ciudad, especialmente en el ingreso de socios, pues hemos oído al Sr. Director lamentarse de que actualmente son pocos.

Onazol, contra los sabañones.-Frasco, 0'50 pesetas.

NUESTRA FELICITACIÓN

Habiendo sido propuesto por la Corona para regir la Diócesis de Vitoria el Ilustrísimo Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, auxiliar de nuestra Diócesis, felicitamos muy de veras á tan insigne Prelado por su nombramiento, así como á la porción cristiana que de nuevo se le encomienda, bien seguros de que con sus talentos y virtudes, juntamente con la afabilidad de su carácter, se conquistará bien pronto las simpatías de sus diocesanos, dirigiendo por el mejor y más seguro camino sus almas.

Trousseau para partos «Lozano».

La Semana Santa.

Con más fervor y más solemnidad que otros años se han celebrado en nuestra ciudad los misterios de la Redención del hombre. Los «Misereres» y «Lamentaciones» interpretadas en la Santa Iglesia Primada han constituido un verdadero acontecimiento, no sólo por haber cantado en ellos los célebres artistas del Real, Tabuyo y Buroni, sino por la numerosa orquesta formada con Profesores de Madrid y de Toledo que han dado todo el realce é importancia que se merecen las obras de Ugalde y de Eslava. Las dos noches se congregó en el suntuoso Templo metropolitano un gentío inmenso, como pocas veces hemos visto reunido. Los demás actos del culto celebrados en la Catedral han sido presenciados por gran número de fieles, especialmente los Sermones de «Mandato» y el llamado de las «Tres Horas», pronunciados por los jóvenes Canónigos Sr. Aznar y Lectoral Sr. Rodríguez, respectivamente, recibiendo muchas felicitaciones ambos oradores por lo brillante y acabado de sus trabajos oratorios.

Las procesiones de Jueves y Viernes Santos desfilaron sin incidentes ante los innumerables devotos que se congregaron á su paso, en la del Viernes la hermosa y venerable imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de Santas Justa y Rufina, estrenó riquísimo manto de terciopelo, artísticamente bordado.

Lo que sí se ha notado ha sido menos afluencia

de forasteros, debido sin duda á las noticias que algún periódico de Madrid lanzó con motivo de los últimos sucesos que se desarrollaron en nuestra ciudad á consecuencia del crimen del consumidor; en otro pueblo, ese periódico no hubiera vuelto á venderse y se hubiera hecho un auto de fe con sus ejemplares, pero como aquí nadie tiene interés por nuestras cosas, por ser casi todos forasteros, pasa sin el debido correctivo hasta lo que perjudica los intereses generales de la población. Las autoridades debieran ser las primeras en protestar y evitar que el buen nombre de este pueblo fuera rodando por las columnas de la prensa desaprensiva, pero no sabemos que se tomarán medidas para evitar las consecuencias de tan falsas informaciones.

“EL FUSIL”

Cada día resulta más interesante este periódico satírico más radical, más chispeante y más independiente de España.

Para El Fusil no hay consideraciones de ninguna clase y en sus burlas y censuras envuelve, sin miramientos de ninguna clase, á todo el que hace ó dice algo digno de severa crítica y de despiadada ironía, sin tener en cuenta ni la calidad de la persona ni los miramientos que guardan los timoratos; es más cuanto más elevada es la persona mayores y más acervos son las críticas que en dicho periódico se le dedican.

Sin embargo de los grandes dispendios que supone publicación tan amena é interesante, es el periódico satírico más barato; sólo tres pesetas al año importa su abono. Las oficinas están instaladas en Madrid, calle de Pizarro, número 14, primero izquierda.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

VILLACAÑAS

El día 30 de los corrientes celebrará por vez primera, en la Iglesia parroquial de esta villa, el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo Sacerdote D. Gonzalo Zaragoza y Tejero. En tan solemne acto ocupará la Sagrada Cátedra el Muy Ilustre Sr. Lectoral de la S. I. Primada don Agustín Rodríguez; asistirán como padrinos de capa el Párroco de este pueblo D. Antonio Gómez Trasierra y D. Santiago Díaz Ayllés, y como padrinos de honor el Ingeniero D. Cipriano Tejero y Sánchez y D. Encarnación Zaragoza, tío y hermana del celebrante. Al nuevo Sacerdote y á su distinguida familia nuestra cordial enhorabuena.

HUECAS

En este devoto y cristiano pueblo se han celebrado, con el mayor esplendor, las solemnidades de los pasados días de Semana Santa, habiendo contribuido á ello el estar encargado de los Sermones de estos días el M. I. Sr. Capellán Mayor de Reyes de la Catedral Primada D. Francisco Frutos Valiente. Aunque estamos acostumbrados á oír muchos y buenos oradores, gracias al concurso que para estos fines presta el acandalado propietario y Diputado provincial D. Gregorio López Téllez de Cepeda, hijo de este pueblo, el Sr. Frutos Valiente ha cantado por completo el corazón de sus oyentes con su mágica oratoria, hasta el punto de ser insuficiente la hermosa Iglesia parroquial, que se ha visto materialmente llena de fieles no sólo de este pueblo sino de los limitrofes, principalmente de Puenalida. Las Autoridades han concurrido en pleno á todos los actos religiosos, dando así ejemplo de fervor cristiano; también ha contribuido en la medida de sus fuerzas y con su valioso concurso el joven organista D. Pascasio Ruiz, que interpretó magistralmente, el Jueves Santo, la gran Misa de C. de Benito.

AYUNTAMIENTO

Con la asistencia de doce Concejales y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ledesma celebró sesión ordinaria la Corporación municipal el lunes 24, á las ocho de la noche.

Leídas las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria del 16 fueron aprobadas. En este momento entra en el salón el Sr. López (D. L.).

Inmediatamente la presidencia da cuenta del fallecimiento del Concejal Sr. Guzmán y es

acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y se comunique de oficio á la familia del finado.

La orden del día se deslizo tranquila; todos los asuntos se referían á licencias de obras y otros eran de trámite y sin interés general.

En último lugar figuraban dos comunicaciones del Arrendatario de Consumos y contestaciones dadas á las mismas.

En dichas comunicaciones se vé claramente la tendencia á buscar pretexto de rescindir el contrato, culpando de ello al Ayuntamiento. (El Sr. Conde sale, enfermo, del salón).

Vamos á empezar primeramente dando á conocer á los lectores las declaraciones hechas por los Sres. Concejales en esta sesión.

Sr. Cano: Comienza su discurso demostrando la habilidad con que la Empresa de Consumos ha adornado sus comunicaciones; pone de manifiesto la conducta de ciertos individuos que, aprovechándose de las circunstancias, introducen, con el mayor descaro, cuantos artículos podían. Sienta la tesis, por él tantas veces sustentada, de que el Ayuntamiento tiene el deber de mantener el impuesto de Consumos, por ser la base del desarrollo de la vida municipal; luego se lamenta de que ciertos elementos hagan campañas insidiosas, creando obstáculos á la gestión de los Concejales, de los que dice no tienen culpa alguna de lo ocurrido, pues clara y terminantemente lo dicen los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Consumos, el cual no da atribuciones ningunas á los Ayuntamientos para proceder contra las Empresas de Consumos.

Pide, por último, se nombren interventores por el Ayuntamiento para que, de una manera oficiosa, vean la gestión que se hace en los fieltos.

El Sr. Medina: Empieza por decir que va á desahogarse en esta noche, por creer que se ha hecho una campaña insidiosa contra el Ayuntamiento, y termina proponiendo se convoque á las fuerzas vivas de la población para que den al asunto una fórmula de arreglo.

Sr. Moraleda: Hace suya la declaración del Sr. Medina en lo referente á la convocatoria de las fuerzas vivas.

Muro: Después de declarar esta conforme con los anteriores, dice que él, aunque le pidan la dimisión todos los periódicos, se estará en su puesto. (Risas). Pide al Ayuntamiento se interese por la libertad de los detenidos.

Pintado: Pide se dé lectura de las personas que han introducido géneros durante los disturbios. (Cano, se opone).

Urosas: Después de atacar duramente á la prensa—olvidaría sus campañas contra el señor Chacón—, se adhiere á las manifestaciones de sus compañeros, y se muestra partidario de que se publiquen los nombres de los adulteradores de artículos, así como de los introductores.

Ortiz: Síntetice ante la opinión, por lo que tocante á él haya podido suponerse con motivo de los últimos sucesos, y anuncia, para una vez normalizada la situación, su retirada á la vida privada. Luego se extiende en consideraciones respecto á los perjuicios que ocasionaría la rescisión del contrato.

Villarreal: Empieza protestando de los calumniadores de oficio; luego se desahoga un poco, dando rienda suelta á sus nervios, y haciendo blanco de sus iras á los que, teniendo por qué callar—por quién va eso, Villarreal—, se entretienen en calumniar á diestro y siniestro.

La Presidencia da algunas explicaciones como contestación á varios de los argumentos expuestos por los Concejales, y pide consejos para afrontar las derivaciones que pueden traer los últimos acontecimientos.

Por fin se acuerda convocar á una reunión á las sociedades y entidades de la población, para en la noche del miércoles hacer ver la necesidad que existe de mantener el impuesto de Consumos; también se acordó que la Corporación se dirigiera al despacho del Sr. Gobernador para interesar la libertad de los detenidos, ó, en otro caso, sean juzgados con la mayor benevolencia posible.

En ruegos y preguntas el Sr. Cano hace la siguiente, que apoya también el Sr. Muro: ¿Por qué no se celebró sesión la anterior semana?

Le contesta el Alcalde que ha obedecido á órdenes superiores, y le ruega, como amigo y compañero, que no insista en su pregunta.

Muchos comentarios se nos ofrecen á esta sesión, pero no estando en nuestro ánimo «echar leña al fuego», como vulgarmente se dice, solamente voy á permitirme hacer uno, siquiera sea á la ligera.

Decía el Sr. Cano: «El Ayuntamiento no tiene responsabilidad ninguna de lo ocurrido; pues está claro en las leyes vigentes que sólo las Delegaciones de Hacienda son las llamadas á entenderse directamente con las Empresas de Consumos. Los arts. 16, 17 y 18—los cuales lee—son reflejo fiel de esta afirmación. Las Empresas nombran el personal á su capricho, sin ser quien los Ayuntamientos para desechar á ningún empleado; pues, en ese caso, sería crear dificultades para el más escrupuloso desarrollo de la cobranza del indicado impuesto por la Arrendataria....»

Vea ahora el Sr. Cano lo que dice el artículo 16 del Reglamento especial para el Resguardo del Impuesto de Consumos de 29 de Septiembre de 1885:

«Art. 16. De todos los nombramientos y separaciones de agentes y dependientes del Resguardo que en cada provincia se hicieren por los Ayuntamientos ó por los arrendatarios, se dará conocimiento á la Administración de Hacienda, después de haber jurado sus plazas los nombrados, y se llevará un registro en que por Ayuntamientos consten todas las circunstancias que respecto á cada uno de ellos debe contener el título de su nombramiento, la fecha en que prestaron juramento y autoridad que se lo recibió, así como las noticias oficiales y particulares que acerca de su conducta adquirieran las oficinas provinciales de Hacienda y los Alcaldes que las representen».

Es decir, que aún en el supuesto de que los Alcaldes no puedan intervenir en los nombramientos de los dependientes de Consumos, pueden, sin embargo, oponerse, ó por lo menos denunciar á la Hacienda, á que no sean agentes del arriendo los que no reúnan las condiciones exigidas por el art. 11 de este mismo Reglamento. A más de que, siendo limitadísimas las atribuciones de los Ayuntamientos en este asunto, siempre se deja vislumbrar una participación de éstos en la intervención de la marcha de las Empresas arrendatarias.

Y dado el caso en contrario, nunca podía llegarse, Sres. Concejales del Ayuntamiento de Toledo, á querer privar del legítimo derecho que todo ciudadano tiene de denunciar abusos cometidos por empresas que tienen su esfera de acción en convivencia con el pueblo; y si quiera fuera á título de vecino, el Alcalde puede, ha podido y podrá siempre, sin que haya quien pueda quitarle ese derecho, pedir á la Delegación de Hacienda la destitución de todo aquel empleado de Consumos que, por su conducta, merezca tal castigo. ¿Por qué no ha pedido el Alcalde de Toledo la destitución del dependiente Borrero? ¿Es que dicho empleado no estaba comprendido en ninguno de los casos del art. 11 del Reglamento de 29 de Septiembre de 1885?

Y por hoy hago punto; otro día procuraré comentar algún artículo más del Reglamento de Consumos.

Una cosa me falta para terminar: ¿Sr. Cano, cuando Ud. propuso que los dependientes fueran de Toledo, conocía la Ley de Consumos? Digo esto porque, si la conocía, me extraña que lo propusiera. Sin que le hubiera dado seguridades el Arrendatario de acceder á ello, no debió lanzar tal proposición. Ahora, de no conocerla, supongo, que al ver el error, le dirá sea nulo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del domingo 16.

Reunión de Representantes de Sociedades y entidades de la capital.

Cumpliendo con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su sesión del lunes, ayer miércoles se celebró, en la Sala Capitular, una reunión de los representantes de las Sociedades y entidades de la población.

El Alcalde, Sr. Ledesma, expuso el objeto de la reunión en los siguientes términos, que extractamos:

«Conocidos son de todos los últimos sucesos; ante ellos el Ayuntamiento se encuentra en una situación tal, que habiendo sido requerido, ante Notario, para que ponga fuerza á disposición de la Empresa de Consumos, y no pudiendo acceder á ello, por no disponer de ella, y negársela, á su vez, el Gobernador, se ve precisado á llamaros á vosotros para que propon-

gáis lo que creáis conveniente; bien entendido que de no prestar esa fuerza que el Arriendo de Consumos pide, éste rescindiré el contrato fundándose en que el Ayuntamiento no ha cumplido con lo que en aquél se propone; y como consecuencia de esto, nos veremos obligados á tener que devolver la fianza.»

El Sr. Benegas: Dice que los reunidos no pueden dar opinión alguna, porque pudiera ser que no satisficiera á los Concejales, y éstos no la tomaran en consideración. De él Sr. Alcalde la suya y entonces nosotros sabremos á qué atenernos.

Sr. Alcalde: Yo no sé ya qué hacer. Me declaro impotente para resolver el conflicto. Déme ustedes un medio.

Sr. San Pedro: Creo que todavía no ha llegado á ser tan desesperada la situación del Ayuntamiento. Si Consumos pide fuerza, y el Ayuntamiento no la tiene, éste la pide al Gobernador; que se la niega, se dirigen al Ministro de la Gobernación, y caso que no atienda el ruego el Ministro, el Ayuntamiento dimite; porque eso es prueba de que no cuenta con el apoyo oficial.

Sr. Garijo: Creo que, en mi opinión, no es necesario mandar fuerza alguna á los fieltos, porque cobrando nada más que lo justo, el pueblo no llegará á amotinarse. Pide, por último, se nombren interventores por el Ayuntamiento, y que éste se interese por la libertad de los detenidos.

El Sr. Muro: Dice que el Ayuntamiento no ha pedido el consejo de nadie, pues, de haberlo hecho, era tanto como declararse impotentes los Concejales, en cuyo caso no les quedaba más medio que marcharse.

Os hemos llamado—continúa diciendo—para llevar á nuestro convencimiento la necesidad que hay de mantener los consumos, y que nos ayudéis á calmar, por los medios que podáis, los ánimos de nuestros paisanos, para que éstos cesen en su campaña contra la labor del Ayuntamiento en este asunto.

Rectifica D. Juan San Pedro diciendo que si les hubieran dicho esto desde un principio él no hubiera pedido la palabra.

El Sr. Cano: Confirma lo dicho por el señor Muro, y lee infinidad de cantidades para demostrar la necesidad que tiene el Ayuntamiento de mantener los Consumos por este año.

Y con esto se levantó la sesión. Cada cual haga los comentarios á su gusto.

Marino de la Selva.

Organización jaimista.

JUNTA REGIONAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de la nueva organización de la Comunión tradicionalista, ha quedado reconstituida la Junta Regional de Castilla la Nueva en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de San Martín, Conde de Rodezno, Diputado á Cortes.

Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. D. Manuel de Bofarull y de Palau, Senador del Reino.

Vicepresidente 2.º, Ilmo. Sr. D. Francisco Cueva Palacio, Catedrático de la Universidad Central.

Secretarios, Sres. D. Arsenio G. de Izaga y D. Jesús Echarte y Gofi.

Tesoroero, D. Eduardo de Acha y Ataño.

Vocales, Ilmo. Sr. D. Arturo de Redondo, Catedrático y Jefe provincial de Madrid, señor D. Antonio Z. Vázquez, Jefe provincial de Ciudad Real; Sr. D. Justo Martín Gamero, Jefe provincial de Toledo; Sr. D. Pedro Albacete, Jefe provincial de Cuenca, y D. Pablo Marín y Alonso, Jefe provincial de Guadalajara.

ESPECTÁCULOS

No habiendo publicado número ordinario en la semana anterior, no pudimos dar la crónica del Concierto celebrado en el Teatro Rojas el lunes 17; hoy, aunque á la ligera, consignaremos que fué un espectáculo hermosísimo y digno de todo aplauso.

El Maestro Joaquín Larregla, inimitable en la ejecución de escogidas obras, rayando en lo colosal con las jotas, que tan primorosamente ejecutó; siendo su fama tan universal y justa nos creemos relevados de hacer aquí su elogio.

Buroni actuó también, excitándonos el apetito para volver á oírle siempre que podamos.

Pero no hemos de pasar en silencio las grandes ovaciones que el público toledano tributó á

la notable artista y hermosa toledana Pepita Sanz, que cantó con extraordinario gusto y voz dulce y melodiosa las más bellas y difíciles composiciones de Mozart, Strauss, Bellini y Donizetti, acometiendo con maestría sin igual y perfección inimitable las más agudas notas que resbalaban por su garganta con tanta facilidad y tanta precisión que arrancó verdaderas tempestades de aplausos.

Y para hacernos gustar más y más de las delicias de su voz y de su arte, cantó una malagueña y tres jotas con coplas alusivas á su Toledo y á sus paisanos, que hicieron desbordar el entusiasmo de los oyentes en una ovación colosal é imponente, digna de la bella toledana á quien se tributaba.

En resumen: la fiesta hermosísima; el Maestro Larregla, como quien es, y Pepita colosal, inmensa; consiguiendo un triunfo del que estaremos acordándonos toda la vida.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Riña.

Días pasados riñeron Bonifacio Rodríguez y Luis Terranova, propinando el segundo al primero tales golpes con un formón que le hizo tres heridas en la cabeza; el Bonifacio fué conducido al Hospital y el Luis á disposición del Juzgado.

“Hojitas Parroquiales.”

Hemos recibido la *Hojita Parroquial* de Zarza-Capilla (Badajoz), que reparte gratuitamente el celoso Párroco á sus feligreses. Siendo tan conocido D. Federico González Plaza de todos por sus incansables y meritorios trabajos en la prensa católica de Madrid y provincias, nos creemos dispensados de hacer la presentación de esta *Hojita* que publica interesantes y genialísimos originales de la brillante pluma de este benemérito Párroco-periodista. Al felicitar al Sr. Plaza por esta nueva prueba de su actividad y celo, le deseamos cuantas gracias pudiéramos darle si estuvieran en nuestra mano para que más y más ponga sus talentos al servicio de la buena causa.

—La de Sonseca ha publicado un extraordinario con fotografados y magistrales trabajos del prestigioso y culto Párroco de dicho pueblo D. Constantino Pérez.

R. I. P. A.

El día 15 falleció el Concejal de este Ayuntamiento D. Juan Guzmán y Asperilla, á su distinguida familia y muy especialmente á nuestro querido amigo el Médico de Menasalbas, hermano político del finado, nuestro más sentido pésame.

La Virgen de la Salud.

A causa de lo inseguro del tiempo fué suspendida la procesión que con la venerada y preciosa imagen de Nuestra Señora de la Salud acostumbra á salir de la Parroquia de Santa Leocadia el martes de Pascua; si se asegura el tiempo, se celebrará dicha procesión el próximo domingo. La novena se viene celebrando con el esplendor de costumbre y con inmensa asistencia de fieles y devotos; todas las tardes predica el Párroco de Guadamur D. Juan Carrillo, con la unción y elocuencia en él peculiares.

Llamamiento.

Firmada por D. Joaquín Sorolla recibimos una carta que no publicamos por falta material de espacio, en la que se hace un llamamiento á los artistas españoles y á todos los amantes de nuestro patrimonio artístico para que contribuyan, en la medida de sus fuerzas, á la suscripción abierta por la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid para adquirir, con destino al Museo Nacional, la tabla de Van-der-Goes de Montforte, y evitar así salga de nuestra Patria.

Desgracia.

A consecuencia de un grave accidente ha fallecido en una de las posiciones avanzadas del campo de Melilla el joven Sargento del Regimiento de Ceriñola Luis Cortecero de la Cuerda; á sus buenos hermanos y demás familia, especialmente á su tía D.ª Dolores Cortecero, vinda de Morcuende, nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

Posesión.

Ha tomado posesión de la Sacristía de Santiago nuestro buen amigo D. José Martín de Vidales, á quien felicitamos.

Por falta absoluta de espacio y por haber llegado á última hora no podemos incluir en este número la protesta de los católicos de Camuñas sobre la supresión del Catecismo, así como otros interesantes originales de otros queridos amigos y colaboradores.

ACADEMIA POLITÉCNICA

TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras, siguientes:

- Derecho
- Farmacia — Medicina
- Ciencias — Filosofía y letras
- Magisterio — Comercio

- Preparación para
- Telegrafos — Correos
- Estadística — Bachillerato
- Aduanas — Banco

Idiomas por los métodos más modernos.

PREPARACIÓN con arreglo al nuevo plan. Honorarios: 40 ptas.

INTEROS Y EXTEROS

SAN PEDRO, 7

Pídanse Reglamentos.

BAZAR DÍAZ-MARTA

Comercio, 10.—TOLEDO

Estatuaria religiosa en cartón madera.

Imágenes en todos los tamaños y clases.

«Via-Cruces» Sagradas Familias para la visita domiciliaria.

Objetos de metal blanco y bronce-oro para Iglesias y Oratorios.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves, GALINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. — Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAÚJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31, Toledo.

MAESTROS DEL SINDICATO DE S. JOSÉ

A todos los propietarios de fincas, y en particular a los interesados en el orden y armonía entre el capital y el trabajo, les conviene conocer la lista de los Maestros que a continuación insertamos.

ALBANILES

- Baldomero Moraleda, Campana, 4.
- Marcelo Fernández, Conde, 3.
- León Gómez, Alamillos del Tránsito, 2.
- Pedro Gutiérrez, San Juan de la Penitencia, núm. 11.
- Francisco Peña, Bulas, 2.
- Tomás Ruiz Peces, Barco, 4.
- Alejandro de la Peña, Corchete, 5.

HERREROS

- Vd. e hijo de B. Pelegrín, Sta. Catalina, 8.
- Eugenio Villamor, Angel, 31.
- Victoriano Martín, San Martín, 3.

HOJALATEROS

- Maximiliano de la Cruz, Ayuntamiento, 8.
- Jacinto Díaz, Magdalena, 3.

CARPINTEROS

- Modesto de la Cuerda, Santa Isabel, 2.
- Salustiano Escribano, Nuncio Viejo, 1.
- José Joaquín Román, San Justo, 1.
- Bernardino Carrillo, San Pedro, 8.
- Eugenio Cardeñas, Santo Tomé, 32.
- Jaime García Gamero, Aljibes, 12.

CANTEROS

- Diego Moreno, San Cristóbal, 11.

PINTORES

- Bienvenido Villaverde, Barrio Nuevo, 17.
- Benito Ruano, San Miguel, 13.

ZAPATEROS

- Manuel Armesto, Hombre de Palo, 11.

Nuevo Hotel Restaurant "Granullaque"

Barrio Rey, 2, 4 y 6. — TOLEDO

Construido de nueva planta.

Cuarto de baño.

Comedor con mesas independientes.

Luz eléctrica.

Habitaciones confortables.

Timbres.

Water closet.

Cocina española y francesa.

Teléfono.

Coche a todos los trenes.

Servicio esmerado y económico.

Por la honradez y probidad recomendamos esta casa a nuestros correligionarios.

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

JOSÉ HURTADO

SUCESOR DE ANICETO DEL VALLE BELÉN, 15—TOLEDO—BELÉN, 15

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4/50 pesetas hasta 1.000 ídem. — Despertadores corrientes y de última novedad, a 3 pesetas. Relojes pared, desde 4 pesetas. Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas. Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos. Gemelos para teatro, campo y prismáticos. En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0/50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15—JOSE HURTADO—Toledo.

CASA DE VIAJEROS

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmeradísimo, abundancia y economía.

ESPARTEROS, 8, 2.º MADRID

NOTA.—No confundir esta casa con La Rioja que ocupa los pisos primero y principal.

OPOSICIONES A HACIENDA

CON 2.000 PESETAS

Pueden tomar parte los BACHILLERES

Preparación teórico-práctica para las muy próximas oposiciones, por don Enrique Adame y D. José Hernández, Oficiales por oposición en la Intervención de Hacienda de Toledo.

Dirección: CAMPANA, 4, ó POZO-MAR-GO, 26, de cuatro a seis.

LA SIN IGUAL

DESPACHO DE LECHE

Arco de Palacio, 5

Este lujoso Establecimiento, recientemente inaugurado, ofrece al público leche en inmejorables condiciones.

Se sirve a domicilio desde medio litro en adelante.

ARCO DE PALACIO, 5.—TOLEDO

ESTOMACAL "SHIRO"

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de estómago, vómitos, acedías, diarrea, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuensalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

SUCESORES

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

SUCURSALES EN TOLEDO: CALLE NUEVA, 16, DEL PRONTO, 41.

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal; Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

CAJA DE AHOROS

Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas, devengando el interés al 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

HORAS DE CAJA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6.

CERERÍA-LIBRERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

M. San Román.

COMPLETO SURTIDO EN

LIBROS RELIGIOSOS

FLORES ARTIFICIALES

CORONAS FUNEBRES

SE RECIBEN AVISOS PARA

"LA ANTIGUA FUNERARIA"

16, COMERCIO, 16

TOLEDO